

SECCION INFORMATIVA

FALLECIMIENTO DEL EX-RECTOR DON ARMANDO QUEZADA ACHARAN

Una sensible pérdida para la Universidad de Chile ha sido el desaparecimiento de su ex-Rector, el distinguido profesor universitario y hombre público, señor Armando Quezada Acharán, ocurrido en Valparaíso el 3 de Abril del presente año, mientras desempeñaba el elevado cargo de Presidente de la Fundación Santa María, que sostiene en aquel puerto la Universidad Industrial «José Miguel Carrera».

El señor Quezada desempeñó por varios años la cátedra de Economía Política en la Escuela de Derecho. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales le designó más tarde Miembro Académico, y el Claustro Pleno, por decisión casi unánime, le llevó al cargo de Rector de la Universidad de Chile, que sirvió el período de 1929 - 1930.

En estas elevadas funciones, el señor Quezada dedicó sus mejores energías a la corporación que dirigió con mano experta y supo velar por su perfeccionamiento docente y administrativo. Uno de sus biógrafos resume así la labor que realizó: «Revisión de los planes de enseñanza, creación de nuevas cátedras, creación de cursos de divulgación científica, conferencias culturales de profesores chilenos y extranjeros, renovación del material de enseñanza, mejoramiento de los locales de las diversas Escuelas, mejoramiento de la situación del personal docente, del administrativo y del alumnado, etc., fueron claros frutos de su actividad infatigable. Pero donde don Armando Quezada Acharán puso en juego, en forma admirable todos sus conocimientos y atributos, fué en la delicada tarea de dar a la Universidad su Estatuto Orgánico, el cual, con sólo ligeras modificaciones, aconsejadas por la práctica, rige en la actualidad. He ahí su obra máxima universitaria, prudente, justa, equitativa, en una palabra, sabia, coordinó integralmente la Universidad tanto en sí misma como en sus relaciones con el Gobierno y con las instituciones congéneras.» (Conceptos de don Humberto Donoso, ex-Secretario General de la Universidad).

Los funerales del ex-Rector, cuyos restos fueron trasladados a Santiago para su sepultura, revistieron gran solemnidad; el Gobierno decretó honores públicos y en el sepelio, hicieron sus elogio fúnebre entre otros oradores, el Rector de la Universidad, señor Juvenal Hernández, y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, don Arturo Alessandri Rodríguez.

Posteriormente, el 8 de Junio, se rindió al señor Quezada Acharán un solemne homenaje en una velada que se efectuó en el Teatro Municipal, y en la cual el Rector, señor Hernández pronunció los siguientes conceptos, que refunden la personalidad intelectual y moral del educador y del estadista.

«Señoras y señores:

Se ha dicho que la humanidad se compone de más muertos que vivos, para significar tal vez que tenemos una deuda perenne con los grandes hombres. Así se explica que don Armando Quezada Acharán que cerró ayer los ojos a la luz del mundo, encienda hoy en nosotros todas las luces interiores, para recordar al amigo en tan irreparable ausencia, al político de tan señalada alcurnia moral y al maestro que aleccionó con su vida.

La muerte no es para los espíritus superiores un trance irreparable, sino un cambio, una nueva manifestación de su personalidad que resucita a cada instante en el reino de las inteligencias, que reanima, alienta y estimula las almas para hacer realidades tangibles los ideales que formaron el problema capital de su vida. Por eso, frente a la hermosa lección de solidaridad espiritual a que asistimos esta noche, en silencio casi confidencial para elevarnos al sereno examen del valor educativo de este príncipe de la ciudadanía en toda su obra espontánea y múltiple, con asombro y reverencia, sentimos a don Armando Quezada entre nosotros para contentarnos con su modestia de la pasión del elogio. Pero, a despecho suyo, el maestro surge radiante para emblema y escudo de toda idea de progreso moral.

Quezada fué por sobre todo un maestro que puso su trabajo por encima del sacrificio que enseñó en la cátedra, en la tribuna y en la prensa con el júbilo noble de iluminar conciencias. La Escuela de Leyes de la Universidad de Chile recuerda aun sus lecciones de Econo-

mía Política, inspiradas en la rehabilitación del trabajo, en la igualdad de oportunidades para todos los hombres, y en la extinción de los privilegios, de la explotación de la fuerza e inteligencia humanas. La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales lo designó miembro Académico y el Claustro Pleno, por decisión casi unánime, lo llevó posteriormente al cargo de Rector.

Por iniciativa suya se dictó en 1929 un Estatuto Orgánico de la Enseñanza Universitaria, en que se consagró, por primera vez en Chile, la autonomía docente de la Corporación, sentido anhelo de las Facultades que inconvenientes de todo orden habían impedido realizar hasta esa fecha. El señor Quezada, que conocía en detalle el régimen administrativo de las mejores Universidades del mundo, comprendía perfectamente que la nuestra no había de hacer efectiva su influencia en el medio social sino se la substraía de la acción política y no se le aseguraba la independencia que requiere una institución destinada a impartir la alta cultura y a la investigación y difusión de las ciencias, las artes y las letras.

La extensión universitaria fué en él una preocupación efectiva. Durante su rectorado visitaron la capital notables profesores e intelectuales extranjeros, cuyas lecciones dejaron honda huella en el espíritu de la juventud y en el ambiente científico del país.

Las asociaciones estudiantiles merecieron también su interés. El Estatuto redactado por él les reconoce existencia legal y les asigna funciones importantísimas como las de establecer lazos de cordialidad entre los alumnos de las distintas Facultades, favorecer la cooperación en el trabajo de profesores y estudiantes y dar unidad, fuerza y dirección a sus comunes ideales de mejoramiento intelectual y material.

Estas solas ideas bastan para formarse un concepto de sus afanes de progreso en lo que a la Universidad se refiere, a tal punto que los redactores del actual Estatuto de 1931 tuvieron a la vista la ley inspirada por él, y muchas de sus disposiciones no son sino reproducción exacta de las contenidas en ella. Por eso la Universidad de Chile ha de recordar siempre con especial gratitud la obra que don Armando Quezada realizó como catedrático y Rector.

La circunstancia de servir yo en la actualidad el mismo cargo que él desempeñó con tanto brillo, indujo tal vez a la Comisión organizadora, de esta velada a pedirme que dijera algunas palabras sobre la obra educativa del señor Quezada. Mucho podríamos decir de su actuación docente en los cargos oficiales que desempeñó, mucho de su sabiduría, de sus métodos, de los principios que informaron su cátedra; pero al tratar de analizar al profesor, resalta a nuestra vista el conjunto todo de su personalidad, a través de su vida entera; aparece el maestro errante y a veces invisible que aumenta, conforta, conduce e ilumina desde lo alto, por todos los senderos hacia los ensueños que agitaron su alma insaciada de amor, de verdad, de justicia y de belleza. Su vida toda fué, pues, una enseñanza y un ejemplo tanto más grande y sugerente cuanto más y más de cerca se la contempla.

Amaba la juventud y creyó siempre en ella. Sabía que los hombres en la madurez de la vida sintetizan el presente con todo sus temores, angustias y limitaciones; mientras que la juventud es el porvenir inmacuado que sonríe, la esperanza que se renueva permanentemente, como un signo de protesta del ideal frente a las impurezas de la realidad.

Jamás obraba impulsado por el frío razonamiento, porque era ante todo un emotivo. Una nube de amor cerniase sobre su cabeza y ungió su obra con efluvios supremos. El concepto mismo que tuvo de libertad política en la democracia era en él, a la vez, de ciencia y de sentimiento. Por eso he dicho antes que su irresistible vocación de educador fué la determinante de su filantropía íntima y profunda, y su política de paz y de fraternidad tuvo también ese mismo origen inteno.

Nada cimenta mejor un carácter que el conjunto de virtudes que adornaban a don Armando Quezada. Su talento era claro, sencillo, limpio, como la corriente mansa que refleja el paisaje circundante; su claridad intelectual desvanecía todas las obscuridades y complicaciones ajenas; formaba un juicio con asombrosa facilidad para traducirlo en un vocabulario pulcro y cuidadoso. La transparencia de su ser interior dejaba ver, a veces, sus propios defectos, y entonces era más amable su trato y su persona, porque hacía entender que era inútil encubrir las debilidades puesto que en nuestra pobre contextura moral y física se descubren por sí solas por mucho empeño que gastemos en borrar la superficie.

La misma limpidez íngénita de su talento reflejaban su palabra y su estilo. En sus discursos parlamentarios, políticos y docentes, su voz se deslizaba serena e imperturbable, sin tropezar una sola vez, saturada de armonía, en un lenguaje dócil y sumiso a un pensamiento de riquezas infinitas. Era una inteligencia admirable, normalizada por la reflexión y la disciplina.

DECANO DE MEDICINA

El 16 de Abril se incorporó al Consejo Universitario el nuevo Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, Doctor don Armando Larraguibel, nombrado por el Supremo Gobierno, en conformidad a la terna presentada por esta corporación.

El Dr. Larraguibel entra a reemplazar al Dr. don Teodoro Muhm, cuya renuncia fué aceptada.

ACTO ACADEMICO

A semejanza de lo que se hace en las Universidades de Europa y de Estados Unidos, se efectuó en el presente año, por primera vez un acto académico revestido de solemnidad para recibir a los nuevos alumnos ingresados a la Escuela de Medicina.

La ceremonia se llevó a cabo en el Anfiteatro de Anatomía de dicha Escuela, fué presidido por el Decano Doctor Larraguibel y asistió la mayoría de los profesores de curso.

A nombre de la Facultad de Medicina pronunció el discurso oficial de recepción el Profesor, Doctor don Carlos Monckeberg, quien se refirió en su disertación a los siguientes puntos: Lo que es la Universidad. Lo que es la Medicina. El porvenir de la ciencia y el papel del médico en la sociedad.

Terminó su discurso el profesor Monckeberg diciendo: «A un médico no sólo son necesarias la ciencia y la técnica; es indispensable también el corazón».

Este discurso fué impreso y repartido a todos los alumnos de la Escuela de Medicina.

CURSOS DE EDUCACION FAMILIAR

El 22 de Abril fueron inaugurados los Cursos de Educación Familiar que, auspiciados por la Universidad de Chile, ha organizado desde el año último el educacionista don Maximiliano Salas Marchán, y a los cuales desde hace algún tiempo se les está dando verdadera importancia en Estados Unidos y Europa.

En el presente año estos cursos cuentan con la cooperación de distinguidas personalidades del Cuerpo Médico y de la Educación Pública, como los doctores Cienfuegos, Scroggie, Noé, etc., Madame Bray y los profesores señores Joaquín Cabezas, Samuel Gajardo, Luis Tirapegui, Demetrio Salas, Samuel Zenteno, etc.

La lección inaugural a cargo del señor Salas Marchán, versó sobre la obligación y la trascendencia de la familia, la salud y el porvenir de los hijos, la educación moral en el hogar, la preparación de los padres y la urgencia de activar el desarrollo de la educación familiar en todo el país.

PROFESORES CHILENOS A VENEZUELA

La misión de educadores chilenos, contratada por el Gobierno Venezolano, fué despedida por la Sociedad Nacional de Profesores con un acto público que se efectuó en el Salón de Honor de nuestra Universidad, el 28 de Abril, con asistencia del Ministro de Educación y de prominentes autoridades de la enseñanza.

Ofreció el acto el Director General de Enseñanza Secundaria, hizo uso de la palabra el Ministro de Educación, señor Garcés Gana, y contestó en nombre de los maestros destinados a Venezuela, el profesor don Oscar Vera. Finalmente el Excmo. Ministro de Venezuela, Doctor Julio Sardi, expresó brillantes conceptos de americanismo.

OFICINA DE INFORMACIONES INDUSTRIALES

La Facultad de Comercio y Economía Industrial ha tomado el acuerdo de crear una Oficina de Informaciones Industriales para orientar a los postulantes a establecer una pequeña industria, proporcionándoles todos los datos necesarios a su organización, tales como fórmulas científicas, presupuestos de instalación, procesos de elaboración, condiciones del personal, etc.

El Departamento proyectado no sólo abarcará las actividades de la industria, sino que asimismo las del comercio y será dirigido y sometido al control de los Seminarios de organización industrial y organización comercial que funcionan como partes integrantes de la estructura general de la Escuela de dicha Facultad.

También se proyecta un laboratorio en que se analizarán todos los productos cuyo examen se solicite y se indicará la manera de realizar una propaganda científica.

Esta oficina dirigida por especialistas de indiscutible preparación, actuando con la cooperación de las instituciones destinadas a fomentar la producción, será una fuente segura de informaciones y cumplirá una labor social de trascendental importancia, ya que evitará el fracaso de muchos pequeños capitalistas que, carentes de toda base fidedigna, se lanzan a empresas aventureras, sin someter sus proyectos a un estudio racionalmente verificado.

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS

El Instituto de Cinematografía Educativa, dependiente de la Universidad, ha continuado exhibiendo en el aula universitaria sus programas de difusión de los conocimientos, especialmente científicos, por medio de este moderno medio de expansión cultural.

Un numeroso público que, cada día, va en aumento asiste a estas exhibiciones.

HOMENAJE AL PROFESOR CABEZAS

El 11 de Mayo se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad, la velada con que comenzó a celebrarse el aniversario del Instituto de Educación Física y Técnica, y los cincuenta años de profesorado activo del Director del establecimiento, don Joaquín Cabezas.

En esta ocasión el señor Ministro de Educación pronunció un conceptuoso discurso en el cual expresó que el Gobierno desea estadios, gimnasios, escuelas y demás elementos para que la cultura cívica se infiltre en la mentalidad del pueblo, y éste concorra vigoroso, valiente y razonador a luchas deportivas caballerosas y moralizadoras.

REGLAMENTO DEL HOSPITAL CLINICO

Con fecha 14 de Mayo, el Rector de la Universidad de Chile firmó el decreto por el cual establece el reglamento que organiza la Dirección del Hospital Clínico de San Vicente.

Este reglamento comprende las siguientes cláusulas:

1.º La Dirección del Hospital Clínico de San Vicente se regirá por las disposiciones del presente reglamento.

2.º Además del Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, que es Director del Hospital por derecho propio, habrá un Sub-Director, que será un profesor de la Facultad nombrado por el Rector, a propuesta del Decano.

El Sub-Director durará cuatro años en sus funciones y podrá ser reelegido.

3.º El Director y el Sub-Director serán asesorados por un Consejo Consultivo que se compondrá: a) Del Decano; b) Del Sub-Director; c) Del Director de la Maternidad, y d) De un profesor de Clínica Médica, un profesor de Clínica Quirúrgica, un profesor de Especialidad Médica y un profesor de una especialidad Quirúrgica designado por el Decano.

El médico residente desempeñará las funciones de secretario de este Consejo.

4.º Habrá, además, un Consejo Administrativo, integrado por el Sub-Director, que lo presidirá, y por tres personas designadas por el Decano.

Corresponde a este Consejo asesorar a la Dirección en todo lo que concierne a la confección del presupuesto, al régimen de aprovisionamiento y a la conservación del edificio, instalaciones y demás bienes del Hospital.

5.º Los cargos a que se refiere este reglamento serán servidos ad-honorem, con excepción del de Sub-Director, que tendrá la remuneración que le asigne el presupuesto de la Universidad.

JUNTAS DE BIENESTAR

El Rector de la Universidad celebró una reunión con los Directores de Escuelas e Institutos dependientes, con el objeto de cambiar ideas respecto a la forma como ampliar los actuales servicios del Departamento de Bienestar Estudiantil.

El Rector propuso, y así se acordó, que en cada establecimiento universitario se constituyera una Junta de Bienestar, presidida por el Director de la Escuela o Instituto respectivo e integrada por comisiones de profesores y de alumnos.

Estas Juntas tendrán la misión de estudiar los diversos problemas de carácter local y podrán proponer a la Dirección del Departamento las medidas y acuerdos que en cada caso estimen convenientes.

TRASLADO DE LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA. — EDIFICIOS PARA ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Con fecha 18 de Mayo, el Supremo Gobierno decretó la construcción del Estadio Nacional en algunos de los terrenos pertenecientes a la Universidad, en que funcionan actualmente la Escuela de Agronomía y la Escuela Práctica de Agricultura.

A cambio de estos terrenos, el Fisco concede los fondos necesarios a la Universidad para el traslado de la Escuela Práctica de Agricultura al Fundo «La Rinconada» de Maipú.

Además, el Fisco construirá, de su cargo y para la Universidad los siguientes establecimientos: El Instituto de Educación Física y Técnica, el Instituto Superior de Humanidades, el Instituto Pedagógico y su Liceo Experimental y el Instituto de Cinematografía Educativa; la Escuela de Medicina Veterinaria con sus anexos experimentales; la Escuela de Agronomía y la Escuela Práctica de Agricultura y los internados y secciones experimentales correspondientes, estos últimos en el citado fundo.

Estas construcciones se harán a medida de los fondos que se destinen anualmente en el Presupuesto de la Nación.

En el decreto se establece que la Universidad cederá, a los países Sudamericanos, en los terrenos adyacentes a las construcciones que efectuará el Fisco, la superficie que sea necesaria para que se edifiquen pabellones destinados a residencia de estudiantes de las respectivas nacionalidades, y que éstas deseen construir a su costa.

HOMENAJE A JOSE MARTI

El 19 de Mayo se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad la solemne velada que preparó esta Corporación, junto con la Sociedad de Escritores, para conmemorar el 41.º aniversario de la muerte del héroe cubano y eminente americanista José Martí.

Durante el acto hicieron uso de la palabra, el señor Rector de la Universidad, el Presidente de la Sociedad de Escritores, don Manuel Rojas y el Excmo. Ministro de Cuba, don Alfonso Hernández Catá.

Presidió la velada el señor Ministro de Educación.

DONACION A LA UNIVERSIDAD

Después de haber prestado sus servicios al Estado por espacio de cuarenta años, en el desempeño de diferentes cátedras universitarias, el Gobierno concedió su jubilación al Profesor de Patología Quirúrgica, el distinguido facultativo, Doctor don Francisco Navarro.

Con motivo de su jubilación, el Doctor Navarro, exteriorizando una vez más su amor a la educación pública, y preferentemente a la rama de su especialidad científica, hizo donación de cien mil pesos a la Universidad de Chile, con fines de difusión cultural.

BECAS PARA EXTRANJEROS

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en cooperación con la Universidad de Chile, acordó crear treinta becas para maestros y estudiantes extranjeros que vengan en calidad de alumnos a los próximos cursos de la Escuela de Verano.

CONFERENCIAS DE UNA EDUCADORA

Invitada especialmente por el Ministerio de Educación del Ecuador, se dirigió a aquel país la prestigiosa educadora y escritora, señora Amanda Labarca. Directora de la Escuela de Verano de esta Universidad, para desarrollar un ciclo de conferencias sobre «Aspectos modernos de los problemas educacionales».

De Quito se trasladará a Panamá, en cuya Escuela de Verano dictará un curso sobre «El Problema de la Educación Rural». También dará algunas conferencias sobre «Educación comparada».

Es posible que, de regreso, pase a Colombia, atendiendo una invitación pendiente desde hace más de un año.

TRIUNFO DE UN PINTOR CHILENO

El primer premio — medalla de oro — de la Sociedad de Artistas Franceses fué obtenido en el Salón del presente año, por el pintor de nacionalidad chilena, don Julio Fossa Calderón.

El señor Fossa fué discípulo en Chile del maestro Pedro Lira, y siguió los cursos de nuestra Escuela de Bellas Artes, donde obtuvo valiosas recompensas en diversos Salones anuales. Reside desde hace varios años en París, donde ya había obtenido la Medalla de plata en el Salón de los Artistas Franceses de 1934.

En 1930 fué Director de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

CURSOS DE POSTGRADUADOS DE MEDICINA

Durante las vacaciones de invierno, que reemplazarán desde el presente año las que se acordaban en el mes de Septiembre al alumnado universitario, se iniciarán algunos cursos de invierno destinados a postgraduados de la Universidad. Entre ellos, en el periodo comprendido entre el 19 de Julio y el 9 de Agosto próximo, se realizarán los siguientes cursos para médicos:

Sifilografía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Tisiología, Clínica quirúrgica, Primeros auxilios, Medicina social, Administración hospitalaria, Legislación social y Previsión social.

El profesorado para los cursos destinados a los dentistas y matronas será designado después.

Diversas instituciones acordaron facilidades especiales para los funcionarios de su dependencia que concurran a la Escuela de Invierno. Entre otras podemos mencionar la Junta Central de Beneficencia y la Caja de Seguro Obligatorio.

ESCUELA DE VERANO

Podemos informar que en los próximos Cursos de Verano participarán, entre otros eminentes catedráticos: Jorge Basadre, de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima; Pedro Henríquez Ureña, del Instituto de Filología Hispánica de Buenos Aires.

MAESTROS VENEZOLANOS ESTUDIARAN METODOS EDUCACIONALES DE CHILE

El Rector de la Universidad recibió una comunicación de la Superintendencia de Educación Nacional de Venezuela, firmada por el señor Mariano Picón Salas, relacionada con el envío de misiones técnicas de maestros venezolanos que vendrán a nuestro país a estudiar algunos aspectos de nuestra enseñanza.

Dice el señor Picón Salas al Rector que el Ministerio de Instrucción Pública ha considerado oportuno el envío de algunas misiones de estudiantes y profesores de primera enseñanza a perfeccionar en los establecimientos científicos de la República de Chile, y a estudiar los métodos de la avanzada educación chilena. La primera de estas misiones está constituida por

los señores César Rengifo, que estudiará la técnica de las artes aplicadas; Juan Saturno Caneló e Imelda Campos, que asistirán a algunos cursos del Instituto Pedagógico, y visitarán los liceos para imponerse de los métodos de la educación secundaria; la señorita Abigail Salgado, que estudiará los métodos de educación física femenina; el señor Julio Silva Flores, que estudiará los trabajos manuales; el señor José Fabiani Ruiz, que estudiará la educación física masculina; y la señorita Hildamar Escalante, que estudiará la organización de las escuelas técnicas femeninas.

Conocido es por este Ministerio el espíritu americanista con que la ilustre Universidad de su digno cargo acoge a los estudiantes latino-americanos, y en tal virtud me atrevo a recomendarla a los jóvenes que forman parte de la mencionada misión educacional, y que al imprecarse de la elevada cultura chilena contribuirán al acercamiento cordial de nuestros pueblos.

El Ministerio de Instrucción Pública, y la Superintendencia de Educación Nacional agradecerán vivamente las indicaciones, y consejos que esa Universidad pueda proporcionar a los mencionados estudiantes, termina diciendo la nota.

CONVENCION DE ALUMNOS DE MEDICINA

Con todo éxito se inauguró, el 7 de Junio, en la Escuela de Medicina, en presencia del Director, profesores y gran cantidad de alumnos, la Convención de Estudiantes.

Después de ser declarada abierta la sesión por el Secretario General del Centro, el alumno señor Duarte dió a conocer los fines de esa reunión. Hizo notar el señor Duarte la importancia y urgencia que significaba la pronta elaboración de un Plan de Estudios, que procurara al alumno mejores condiciones para actuar en la vida profesional.

En seguida usó de la palabra el Director de la Escuela, señor Mardones quien, manifestó que el alumnado tenía legítimo derecho de hacer oír su voz ante quienes pesaba la responsabilidad abrumadora de dar un plan de estudios a la Escuela de Medicina. Agregó que no creía suficiente copiar una fórmula de progreso. Después de hacer notar la diversidad de planes de estudio que existen en diversos países, terminó el señor Mardones, deseando para la Convención el más completo éxito y agradeciendo en nombre de los profesores allí presentes la invitación de los alumnos.

Luego después, al procederse a efectuar la elección de directorio, el director y profesores, con el objeto de dejar en amplia libertad de acción a los congregados, abandonaron la sala.

Propuesto el nombre del alumno señor Duarte, por uno de sus compañeros, para desempeñar el cargo de presidente, fué aceptado éste por unanimidad.

El señor Duarte, después de agradecer la deferencia de que era objeto, dió a conocer en breves palabras la satisfacción que sentía al ver a los alumnos agrupados en un sincero afán por conseguir su mejoramiento, y que, el Centro de Estudiantes tenía la firme convicción de que ello significaba una nueva etapa de vida dentro de la Escuela y la Universidad.

Inmediatamente después se discutieron importantes ideas, debates en que tomaron parte los delegados y alumnos.

Fueron nombradas tres comisiones: una compuesta de ocho miembros para estudiar la elaboración de un Proyecto de Plan de Estudios Médicos; otra de seis miembros que se ocupará de lo relativo a la organización de los servicios de Bienestar de la Escuela; y por último, una tercera que analizará los problemas que se le han presentado al Centro de Estudiantes de Medicina, y buscará una nueva organización de él.

PROFESOR DE FISIOLOGIA

Ha sido designado profesor de Fisiología en la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, el profesor Nicolai. El nombre del ilustre profesor es sobradamente conocido entre nosotros. Ha dado a la estampa en Chile libros de alta calidad, como son «Psicogénesis» y «Los fundamentos de la sociología». Para los que le conocen, este hombre de ciencia, de honestidad y laboriosidad ejemplares, es como una personificación del sabio, entregado por entero a las tareas nobles de la investigación y del análisis. La cultura de Nicolai ha sido ampliamente demostrada por sus obras, en las cuales se renuevan con vigoroso impulso importantes rubros de la cultura filosófica y científica.

Nicolai fué profesor de Patología de la Universidad de Berlín, y su permanencia en Chile le ha dado ocasión para realizar importantes estudios e investigaciones que, sin duda, serán de positivo interés para la ciencia médica.

INVITACION AL DECANO SEÑOR ALESSANDRI

El Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, don Arturo Alessandri Rodríguez, cuya personalidad es suficientemente conocida en los círculos jurídicos europeos, ha sido especialmente invitado a la Semana Internacional de Derecho, que se celebrará en París en Julio de 1937, bajo los auspicios y la dirección del gran civilista M. Henri Capitant y de las Sociedades de Legislación Comparada y de Estudios Legislativos de Francia.

Ha sido igualmente invitado por la Academia Internacional de Derecho Comparado, al

segundo Congreso de Derecho Comparado, que se celebrará en La Haya, en el Palacio de la Paz, entre el 26 de Julio y el 1.º de Agosto de 1937.

En ambas invitaciones se solicita del señor Alessandri la presentación de trabajos sobre una materia de Derecho chileno.

Como en tales torneos participan juristas de reputación mundial, semejantes invitaciones constituyen un alto honor para el señor Alessandri, a la vez que para el país mismo y para la Universidad de Chile, que lo cuenta entre sus miembros más destacados.

El señor Alessandri prepara actualmente los trabajos que le han sido solicitados, y hará lo posible por concurrir a ambos Congresos, pues en ellos se debatirán interesantes problemas de Derecho público y privado.

BIENESTAR ESTUDIANTIL

El Departamento de Bienestar Estudiantil presentó al Consejo de la Universidad de Chile un proyecto de reglamento de los servicios de asistencia económica en favor del alumnado.

Este proyecto consulta, entre otros, los siguientes beneficios económicos: exención del pago de derechos de matrícula, concesión de becas y asignaciones de una sola vez, concesión de subsidios para la impresión de Memorias de prueba, y subvenciones para excursiones de estudio.

Para poder derecho a disfrutar de estos beneficios se requerirá, como condición indispensable, ser estudiante chileno, haber cursado con provecho los estudios, acreditar su insuficiencia económica y haber observado conducta satisfactoria.

Contempla también el proyecto que en casos calificados el Director de la Escuela podrá conceder, previa cancelación del 50% de los derechos, un plazo prudencial que no deberá exceder del 1.º de Junio para el pago del 50% restante. En la fecha indicada se procederá a cancelar la matrícula de los alumnos que no hubieren enterado en Tesorería la cuota adeudada.

El beneficio de las becas cesará automáticamente desde el momento en que se aplique al beneficiario cualquier medida disciplinaria o cuando deje de ser alumno regular.

Por lo que respecta a las subvenciones para excursiones de estudio, el proyecto de reglamento aludido, establece que será necesario elevar al Rector de la Universidad una solicitud firmada por el profesor que organice la excursión y por el Director de la Escuela respectiva, incluyendo el presupuesto de gastos respecto del cual deberá darse cuenta detallada una vez realizada la excursión.

AGRADECIMIENTO AL DOCTOR NAVARRO

El Rector de la Universidad, en cumplimiento de un acuerdo del Consejo Universitario, dirigió una encomiástica nota al profesor extraordinario de Patología Quirúrgica de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, don Francisco Navarro Valenzuela, con motivo de su jubilación y del carácter de titular de haber donado la cantidad de cien mil pesos a fin de que esa corporación académica funde un premio destinado a estimular el progreso de los estudios de Cirugía Ortopédica.

En la parte principal de su nota, el Rector dice al doctor Navarro Valenzuela:

«Con ocasión de esta valiosa donación que Ud. hace a la Universidad, el Consejo recordó los dilatados servicios prestados por Ud. en forma particularmente eficiente y con ejemplar dedicación, a la enseñanza universitaria, como profesor de la Cátedra de Patología Externa de nuestra Escuela de Medicina y acordó agradecer este gesto de generoso desprendimiento con que tan noblemente corona su larga carrera de maestro y facultativo.»

TITULADOS EN EDUCACION FISICA

La Universidad de Chile ha concedido los siguientes títulos, que por vez primera se otorgan en las especialidades que se indican: Entrenador de Atletismo, Natación y Básquetbol y Masajista a don Gonzalo Ugarte Toro profesor egresado del Instituto de Educación Física y Técnica y Masajista a doña Norma Riedel Inostroza.

OFICINA DE INFORMACIONES INDUSTRIALES

Completando nuestra información anterior, damos las bases de su fundación, presentadas al Rector de la Universidad, por el Decano de la Facultad de Comercio y Economía Industrial, don Pedro Aguirre Cerda:

La oficina en referencia, tendría la organización siguiente:

a) Archivo y estadística: Registraría las industrias existentes, con datos estadísticos respecto de su producción actual y potencial, distinguiendo entre las exclusivas (es decir, las que producen artículos que no se importan a Chile) de las competidoras que tienen que concurrir con productos importados. Mediante un estudio de la geografía económica de Chile, establecería las posibilidades industriales de cada región, con especial referencia a las materias primas que cada una de ellas ofrece, las facilidades de transporte y comunicación y los posibles centros de consumo.

Mediante la acumulación de estadísticas mantenidas al día, podría indicar qué productos nuevos necesita el mercado, en qué cantidad y a qué precio.

b) **Informaciones:** Recibiría las consultas de los interesados, cobrando una tarifa prudencial, y para resolverlas se les haría objeto de un detenido estudio por parte de los técnicos especialistas. A cada interesado que haya hecho la presentación correspondiente, se le entregaría un esquema completo de las condiciones en que puede funcionar comercialmente la nueva industria; se guiaría al interesado en los primeros tiempos de explotación de la empresa y, en general, no se omitiría detalle alguno tendiente a que la nueva pequeña industria pueda funcionar en buena forma.

c) **Propaganda e iniciativa:** En conformidad a los datos recogidos en el archivo, a las informaciones que ofrezcan las estadísticas de importación y exportación y a los informes ya expedidos, se llamaría la atención de los posibles inversionistas sobre las industrias nuevas que podrían instalarse e intentarse con éxito en el país, ya sea para el consumo interno o externo o para ambos. Se harían publicaciones en la prensa, se organizarían conferencias y se distribuirían folletos, todo con el objeto de orientar debidamente la colocación de los capitales que puedan colaborar en la producción industrial. Su finalidad fundamental sería despertar las capacidades y energías nacionales a una labor productora.

d) **Análisis:** Habría una sección especial encargada de realizar análisis químicos de los productos, acerca de cuya composición, eficiencia, etc., desearan ilustrarse los interesados. Esta sección, además, daría a conocer a los comerciantes la forma de realizar una propaganda científica de las mercancías adiestrando a sus vendedores con tal objeto.

Esta oficina, se agrega, no irrogaría grandes gastos al presupuesto universitario, y se dice que más tarde podría funcionar financiándose con sus propias entradas.

Por otra parte, se manifiesta que el objetivo de esta oficina, sería ayudar a la clase media, independizarla con un trabajo productivo, robustecer la producción nacional, incorporar al proceso productor de riquezas, numerosos capitales inactivos, dar mayor desarrollo a la pequeña industria, hoy incipiente y crear nuevas fuentes de riquezas.

Termina expresando que la Universidad, entraría así de lleno a incorporarse a la vida nacional en sus actividades.

HOMENAJE AL PROFESOR GUERRA

El «Boletín» del Seminario de Derecho Público que edita la Universidad de Chile, dedica su número último a reunir algunos antecedentes y a insertar algunos artículos del malogrado profesor señor José Guillermo Guerra, muerto trágicamente en el siniestro del 17 de Febrero en Valparaíso.

Este «Boletín» está enteramente dedicado al señor Guerra, y es sin duda, un buen aporte para una obra de más aliento y completa sobre la personalidad del internacionalista y escritor de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Tienen especial interés en esta publicación los apuntes para una bibliografía del profesor Guerra, apuntes que se deben a un estudio metódico y concienzudo del señor Julio Escudero, Ayudante de Derecho Internacional Público, y uno de los discípulos más aventajados que tuvo el señor Guerra.

Igualmente interesantes son los apuntes biográficos que se insertan, y que se deben al señor Jorge Schneider Labbé.

INVITACION A LOS CURSOS DE LA ESCUELA DE VERANO

El Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, ha enviado una comunicación a las Universidades Hispanoamericanas, invitando a los alumnos y profesores de esas instituciones a los cursos de la Escuela de Verano que organiza nuestra Universidad.

En esta comunicación, se les hace ver que nuestro Gobierno ha concedido dos becas para los interesados de cada país. Los becados, estarán eximidos de los derechos de matrícula y gozarán de un mes de estada en Santiago gratuitamente.

Por otra parte, la Universidad ha obtenido de las compañías de navegación, una rebaja de un 25 por ciento en el valor de los pasajes para las personas que deseen asistir a la Escuela de Verano.

Este año se dará una nueva organización a estos cursos, en conformidad a las experiencias recogidas en el ensayo del año pasado. Para los efectos de los certificados de competencia, éstos se darán por cursos, que comprenderán en ocasiones varios ramos. Por ejemplo, el curso que se denominará «La realidad chilena», comprenderá cuatro ramos; «Desarrollo institucional de Chile», «Desarrollo cultural de nuestro país», «Historia económica de Chile» y «Evolución de la Política social de Chile».

EL DOCTOR ATILIO MACCHIAVELLO

El Doctor don Atilio Macchiavello, graduado de la Universidad de Chile, después de dos años de estudios especiales en la Universidad de Harvard, obtuvo el título de Doctor en Salubridad Pública y Bacteriología, con la distinción de «Cum laude», que significa un honor especial de aquella corporación.

Con esta distinción, el Doctor Macchiavello se ha hecho acreedor a una renovación de la beca que le había acordado para dichos estudios la Fundación Guggenheim.

El Doctor Macchiavello ha desempeñado importantes comisiones en Chile, especialmente

en el Norte del país, para el saneamiento de las poblaciones durante el azote de varias epidemias que afectaron aquella región; y presentó informes de grande importancia para la salubridad pública.

CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD

Durante el trimestre que acaba de terminar, se han efectuado las siguientes conferencias de extensión universitaria:

- «De la Explotación del Seguro Comercial por el Estado», por el Profesor Alfredo Manes;
- «El Problema Sexual en las Prisiones», por el Dr. Julio Altmann, Smythe, sociólogo peruano;
- «El Problema Forestal en Chile», por el Profesor español, don Vicente Pastor;
- «Higiene Social de la Primera Infancia», por el Dr. Arturo Scroggie;
- «Carlos V, en Yuste», serie de tres conferencias por el escritor, don Augusto D'Halmar;
- «Americanismo Artístico y otros temas», por el Profesor uruguayo de Filosofía y Ciencias Musicales, señor Francisco Curt Lange;
- «La Edad Pre-Escolar», por el Dr. Eugenio Cienfuegos;
- «Curso de Oratoria Forense», por el señor José María Pinedo;
- «De Sócrates a los estoicos», ciclo de conferencias por el señor Enrique Molina, Rector de la Universidad de Concepción;
- «Cirugía y Ortopedia», ciclo de conferencias por el Profesor Vittorio Putti, Profesor de Ortopedia de la Universidad de Bolonia (Italia);
- «Desarrollo del arte en el Occidente», por don Pablo Vidor;
- «Sobre el Greco», por don Alfonso Hernández Catá, Ministro de Cuba;
- «Sobre Literatura Persa», por el orientalista argentino, Profesor Francisco A. Propato;
- «Transpiración de los Vegetales», por el Profesor Alberto Graf Marín;
- «Iniciación a la Filosofía», por Clarence Finlayson, y
- «El Nuevo Derecho Constitucional Español», por el catedrático hispano, Dr. Francisco Ayala.